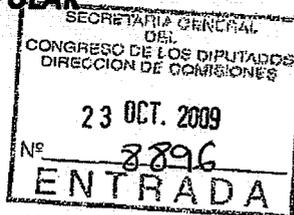


**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la totalidad de la Sección 24 Ministerio de Cultura, del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, por la que se solicita su devolución al Gobierno.

001007

Madrid 22 Octubre de 2009

Soraya Sáenz de Santamaría Antón
LA PORTAVOZ

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

1007 Cont.

JUSTIFICACIÓN

La política cultural del Gobierno ha sufrido un recorte drástico cuantitativo de un -11,1% respecto a 2009, prácticamente todos los programas (salvo el exiguo programa de política e industrias culturales y el fondo de protección a la cinematografía) se han visto reducidos. Sorprende además que único el capítulo que se incrementa sea el referido a gastos corrientes de bienes y servicios, que lo hace en un 2,5%. Mientras el gasto social de estos presupuestos crece un 3,9%, la cultura, factor de vertebración social y de ejercicio de la ciudadanía, es abandonada. Su peso en los presupuestos baja del 0,4% en 2009 al 0,3% en 2010. Por último, resulta de enorme gravedad el recorte por segundo año consecutivo a las actuaciones de protección y conservación del patrimonio.

Cualitativamente el diseño de este Departamento, a pesar de la renovación de su responsable, no lidera lo que debería ser una política de Estado, como la política cultural en el exterior y el fomento de las industrias culturales.

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

ENMIENDA

001008

DE ADICION

ALTA

Sección 24 MINISTERIO DE CULTURA
Servicio 06 Dirección General de Políticas e Industrias Culturales
Programa 334A
Capítulo 4 Transferencias corrientes
Concepto 48 (nuevo): Al Centro Federico García Lorca en la ciudad de Granada, para su gestión y puesta en funcionamiento.
Importe: 190 miles de €

BAJA

Sección 24 Ministerio de Cultura
Programa 335 C Cinematografía
Capítulo 4
Concepto 47
Importe: 190 miles de €

JUSTIFICACIÓN

Apoyar los objetivos del Centro Federico García Lorca en la conservación, el cuidado y estudio de los fondos de la Fundación Federico García Lorca, actualmente depositados en la Residencia de Estudiantes en Madrid; en la difusión y el estudio de la obra del poeta mediante el establecimiento de un

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

1008 Cont.

Instituto de Estudios Lorquianos que, entre otras cosas, permitirá el mantenimiento de un intercambio permanente con centros homólogos de otras ciudades y países; y en la organización de actividades culturales que permitan ofrecer al público una selección de excelencia en el ámbito de la creación contemporánea en literatura, música, artes plásticas, pensamiento, cine, teatro, artes audiovisuales, etc., convirtiéndose en un referente cultural permanente no sólo para la Comunidad Autónoma de Andalucía, sino también para el conjunto del Estado Español, con relevancia internacional.

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

ENMIENDA

DE MODIFICACIÓN

001009

ALTA

| | |
|----------|---|
| Sección | 24 Ministerio de Cultura |
| Servicio | 01 Ministerio Subsecretaría y Servicios Generales |
| Programa | 00X Transferencias internas |
| Concepto | 711 Al Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía |
| Importe: | 3.972 miles de euros |

BAJA

| | |
|----------|--------------------------|
| Sección | 24 Ministerio de Cultura |
| Programa | 332 A |
| Programa | 144A |
| Concepto | 22 |
| Importe: | 3.972 miles de euros |

JUSTIFICACIÓN

El Museo Reina Sofía reduce su presupuesto un -6,8%. Pasa de 58, 4 millones de euros en 2009 a 54, 85 millones de euros en estos presupuestos. El Museo que tiene pendiente todavía la reforma de su régimen jurídico requiere de un presupuesto adecuado.

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

ENMIENDA

DE MODIFICACIÓN

001010

ALTA

Sección 24 Ministerio de Cultura
Servicio 01 Ministerio Subsecretaría y Servicios Generales
Programa 00X Transferencias internas
Concepto 412 Biblioteca Nacional
Importe: 367,9 miles de euros

BAJA

Sección 24 Ministerio de Cultura
Programa 332 A
Concepto 22
Importe: 367,9 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

La Biblioteca Nacional requiere de una dotación que al menos se aproxime al presupuesto de 2009. El recorte a su presupuesto es de un 10,1%, pasando de 52,95 millones de euros a 47,58 millones de euros.

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

ENMIENDA

001011

DE MODIFICACIÓN

ALTA

Sección 24 Ministerio de Cultura
Servicio 01 Ministerio Subsecretaría y Servicios Generales
Programa 00X Transferencias internas
Concepto 712 Biblioteca Nacional
Importe: 5.029, 3 miles de euros

BAJA

Sección 24 Ministerio de Cultura
Programa 144 A
Concepto 2
Programa 337 B
Concepto 2
Programa 333B
Concepto 2
Programa 337 B
Concepto 2
Importe: 5.029, 3 miles de euros

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

1011 Cont.

JUSTIFICACIÓN

La Biblioteca Nacional requiere de una dotación que al menos se aproxime al presupuesto de 2009. El recorte a su presupuesto ha sido de un 10,1%, pasando de 52,95 millones de euros a 47,58 millones de euros.

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

ENMIENDA

001012

DE MODIFICACIÓN

ALTA

| | |
|----------|--|
| Sección | 24 Ministerio de Cultura |
| Servicio | 01 Ministerio Subsecretaría y Servicios Generales |
| Programa | 00X Transferencias internas |
| Concepto | 716 Al Instituto de las Artes Escénicas y de la Música |
| Importe: | 728 miles de euros |

BAJA

| | |
|----------|--------------------------|
| Sección | 24 Ministerio de Cultura |
| Programa | 144 A |
| Concepto | 2 |
| Importe: | 728 miles de euros |

JUSTIFICACIÓN

El Instituto de las Artes escénicas y de la Música (INAEM) requiere un presupuesto que al menos se aproxime al de 2009. Tiene un presupuesto de 168,98 millones de euros para 2010 cuando en 2009 disponía de 178, 43 millones de euros.

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

ENMIENDA

DE MODIFICACIÓN

001013

ALTA

Sección 24 Ministerio de Cultura
Servicio 01 Ministerio Subsecretaría y Servicios Generales
Programa 00X Transferencias internas
Concepto 717 A la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura
Importe: 41.000 miles de euros.

BAJA

Sección 24 Ministerio de Cultura
Programa 321M
Concepto 2
Programa 332 A
Concepto 2
Programa 333 A
Concepto 2
Programa 337B
Concepto 2
Importe total: 41.000 miles de euros.

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

1013 Cont.

JUSTIFICACIÓN

La Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos Cultural requiere un presupuesto que al menos se aproxime al de 2009. Su presupuesto se ha reducido un 24,6% pasando de 158, 17 millones de euros a 119, 07 millones de euros.

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

ENMIENDA

001014

DE MODIFICACIÓN

ALTA

| | |
|----------|---|
| Sección | 24 Ministerio de Cultura |
| Servicio | 06 Dirección General de políticas e industrias culturales. |
| Programa | 334 A Promoción y cooperación cultural |
| Capítulo | 4 Transferencias corrientes |
| Concepto | 48904 A la Fundación San Millán de la Cogolla para su funcionamiento. |
| Importe: | 500 miles de € |

BAJA

| | |
|----------|--------------------------|
| Sección | 24 Ministerio de Cultura |
| Programa | 335 C Cinematografía |
| Capítulo | 4 |
| Concepto | 47 |
| Importe | 500 miles de € |

JUSTIFICACIÓN

Dar cumplimiento al compromiso adquirido por el Gobierno de España con la Comunidad Autónoma de La Rioja sobre el Centro de Investigación de la Lengua, dependiente de la Fundación San Millán de la Cogolla.

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

ENMIENDA

DE MODIFICACIÓN

001015

ALTA

| | |
|-----------------|---|
| Sección | 24 Ministerio de Cultura |
| Servicio | 03 Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales |
| Capítulo | 6 |
| Programa | 333 A Museos |
| Artículo | 62 |
| 1997 1813 8200 | Inversiones nuevas en museos. |
| 19971813 0001 | Adquisición de fondos bibliográficos. |
| 1997 18 13 0002 | Informatización de museos de titularidad estatal. |
| 1998 18 13 0000 | Programa de conservación y restauración de colecciones estatales. |
| Importe: | 4.076 miles de euros |

BAJA

| | |
|----------|-----------------------|
| Sección | 31 |
| Programa | 929 |
| Concepto | 510 |
| Importe | 4.076 miles de euros. |

JUSTIFICACIÓN

Ajustar los presupuestos a las previsiones del ejercicio 2009.

**CRA. DE SAN JERÓNIMO, 40 - 2.º - 28071 - MADRID
TELEF. 91 390 60 00 - EXTS. 6667, 6668, 6697 - FAX: 91 420 25 16**

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

ENMIENDA

001016

DE MODIFICACIÓN

ALTA

| | |
|--------------|--|
| Sección | 24 Ministerio de Cultura |
| Servicio | 03 Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales |
| Programa | 337 B Conservación y restauración de bienes culturales |
| Artículo | 63 |
| 199718139010 | Superproyectos Conservación y restauración de bienes culturales de propiedad o gestión del Estado. |
| Importe: | 4.960 miles de euros |

BAJA

| | |
|----------|-----------------------|
| Sección | 31 |
| Programa | 929 |
| Concepto | 510 |
| Importe: | 4.960 miles de euros. |

JUSTIFICACIÓN

Ajustar los presupuestos a las previsiones del ejercicio 2009.

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

ENMIENDA

DE MODIFICACIÓN

001017

ALTA

Sección 24 Ministerio de Cultura
Servicio 03 Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales
Programa 337 B conservación Y restauración de bienes culturales
Artículo 63
1997 18139011 Plan Nacional de Catedrales
Importe: 5.000 miles de euros

BAJA:

Sección 31
Programa 929
Concepto 510
Importe: 5.000 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Dotar adecuadamente el valioso patrimonio que constituyen las diferentes catedrales.

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

ENMIENDA

001018

DE MODIFICACIÓN

ALTA

Sección 24 Ministerio de Cultura
Servicio 03 Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales
Programa 337 B Conservación y restauración de bienes culturales
Artículo 63
Proyecto 199718139012 Conservación y restauración de bienes
culturales en colaboración con las Comunidades Autónomas.
Importe: 1.860 miles de euros

BAJA

Sección 31
Programa 929
Concepto 510
Importe: 1.860 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Ajustar los presupuestos a las previsiones del ejercicio 2009.

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

ENMIENDA

001019

DE MODIFICACIÓN

ALTA

Sección 24 Ministerio de Cultura
Servicio 03 Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales
Programa 337 B Conservación y restauración de bienes culturales
Artículo 63
Proyecto 199718139014 Actuaciones en yacimientos arqueológicos.
Importe: 777, 5 miles de euros.

BAJA

Sección 31
Programa 929
Concepto 510
Importe: 777, 5 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Ajustar los presupuestos a las previsiones del ejercicio 2009.

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

ENMIENDA

001020

DE MODIFICACIÓN

ALTA

| | |
|----------|--|
| Sección | 24 Ministerio de Cultura |
| Servicio | 03 Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales |
| Programa | 337 C Protección del patrimonio histórico |
| Artículo | 62 |
| Proyecto | 1987 24 040080 Adquisición de obras de arte y bienes del patrimonio histórico. |
| Importe: | 4.243 miles de euros |

BAJA

| | |
|----------|----------------------|
| Sección | 31 |
| Programa | 929 |
| Concepto | 510 |
| Importe: | 4.243 miles de euros |

JUSTIFICACIÓN

Ajustar los presupuestos a las previsiones del ejercicio 2009.

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

ENMIENDA

001021

DE MODIFICACIÓN

ALTA

| | |
|----------|---|
| Sección | 24 Ministerio de Cultura |
| Servicio | 03 Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales |
| Programa | 332 A Archivos |
| Artículo | 62 |
| Proyecto | 199818149050 Plan de inversiones en instituciones culturales de cabecera. |
| Importe: | 1.475,9 miles de euros |

BAJA

| | |
|-----------|-------------------------|
| Sección | 31 |
| Programa | 929 |
| Concepto | 510 |
| Importe : | 1.475, 9 miles de euros |

JUSTIFICACIÓN

Ajustar los presupuestos a las previsiones del ejercicio 2009.

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

ENMIENDA

001022

DE MODIFICACIÓN

ALTA

Sección 24 Ministerio de Cultura
Servicio 03 Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales
Programa 332 B Bibliotecas
Artículo 63
Proyecto 1999 18 14 8203 Programa de renovación de
infraestructuras culturales.
Importe: 1.149, 5 miles de euros

BAJA

Sección 31
Programa 929
Concepto 510
Importe: 1.149 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Ajustar los presupuestos a las previsiones del ejercicio 2009.

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

ENMIENDA

001023

DE MODIFICACIÓN

ALTA

| | |
|-----------|---|
| Sección | 24 Ministerio de Cultura |
| Servicio | 03 Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales |
| Programa | 334 B Promoción del libro y publicaciones culturales |
| Artículo | 64 |
| Proyecto: | 200318148230 Acción de formación y comunicación social a través de los medios para creación e impulso del hábito de la lectura en los ciudadanos. |
| Importe: | 2.487 miles de euros |

BAJA

| | |
|----------|----------------------|
| Sección | 31 |
| Programa | 929 |
| Concepto | 510 |
| Importe: | 2.487 miles de euros |

JUSTIFICACIÓN

Ajustar los presupuestos a las previsiones del ejercicio 2009 ante la ausencia de dotación alguna para 2010.

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

ENMIENDA

001024

DE MODIFICACIÓN

ALTA

Sección 24 Ministerio de Cultura
Servicio 03 Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales
Programa 331M Dirección y servicios generales de cultura
Artículo 62
Proyecto: 200924069001 Plan disminución actividades vulneradoras
de la Propiedad Intelectual.
Importe: 900 miles de euros.

BAJA

Sección 31
Programa 929
Concepto 510
Importe: 900 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Las inversiones de estos presupuestos presentan una minoración de 900 miles de euros respecto a lo previsto en 2009 para este ejercicio. El Caucus contra la Piratería Mundial, que forma parte del Congreso de Estados Unidos, colocó a España junto a China, México, Rusia y Canadá en la Lista prioritaria de

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

1024 Cont.

observación internacional 2009 que refleja el estado de la violación de la propiedad intelectual en el mundo.

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

ENMIENDA

001025

DE MODIFICACIÓN

ALTA

| | |
|----------|--|
| Sección | 24 Ministerio de Cultura |
| Servicio | 03 Dirección general de Bellas Artes y Bienes Culturales |
| Programa | 333ª Museos |
| Concepto | 456 Al Instituto Valenciano de Arte Moderno, IVAM. |
| Importe: | 1.800 miles de euros |

BAJA

| | |
|----------------|--------------------------|
| Sección | 24 Ministerio de Cultura |
| Programa | 335 C Cinematografía |
| Capítulo | 4 |
| Concepto | 47 |
| Sección | 24 |
| Servicio | 03 |
| Programa | 333 A |
| Concepto | 22 |
| Importe total: | 1.800 |

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

1025 Cont.

JUSTIFICACIÓN

El IVAM es uno de los institutos de arte moderno más importante y que cuenta con más colección propia el Ministerio no lo financia adecuadamente a diferencia de otros Museos de Arte Contemporáneo.

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

ENMIENDA

001026

DE MODIFICACIÓN

ALTA

| | |
|-----------|---|
| Sección | 24 Ministerio de Cultura |
| Organismo | 201 |
| Programa | 335 A Música y Danza |
| Concepto | 45404 A la Fundació Palau de les Arts de la Comunidad Valenciana para su temporada |
| Importe | 5.000 miles de euros |

BAJA

| | |
|-----------|--------------------------|
| Sección | 24 Ministerio de Cultura |
| Organismo | 201 |
| Programa | 335 A Música y Danza |
| Concepto | 22 |
| Importe | 5.000 miles de euros |

JUSTIFICACIÓN

Dotar adecuadamente al Palau de les Arts de la Comunidad Valenciana.

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

ENMIENDA

001027

DE MODIFICACIÓN

ALTA

Sección 24
Organismo 103 Gerencia de infraestructuras y equipamiento de cultura
Programa 332 A Archivos
Artículo 62
Proyecto: 2000181039004 Inversiones en instituciones culturales de
cabecera
Importe: 8.893 miles de euros

BAJA

Sección 31
Programa 929
Concepto 510
Importe: 8.893 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Ajustar el presupuesto a la inversión prevista el ejercicio 2009

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

ENMIENDA

001028

DE MODIFICACIÓN

ALTA

Sección 24
Organismo 103 Gerencia de infraestructuras y equipamiento de cultura
Programa 332 B Bibliotecas
Artículo 62
Concepto: 2000 18 103 9052 Programa de renovación de
infraestructuras culturales
Importe: 3.778 miles de euros

BAJA

Sección 31
Programa 929
Concepto 510
Importe: 3.778 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Ajustar el presupuesto a la inversión prevista el ejercicio 2009

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

ENMIENDA

001029

DE MODIFICACIÓN

ALTA

Sección 24
Organismo 103 Gerencia de infraestructuras y equipamiento de cultura
Programa 333 A Museos
Artículo 62
Concepto: 2000 18 103 9007 Programa de renovación de
infraestructuras culturales
Importe: 26.920 miles de euros

BAJA

Sección 31
Programa 929
Concepto 510
Importe: 26.920 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Ajustar el presupuesto a la inversión prevista el ejercicio 2009

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

ENMIENDA

001030

DE MODIFICACIÓN

ALTA

Sección 24
Organismo 103 Gerencia de infraestructuras y equipamiento de cultura
Programa 333 A Museos
Artículo 62
Concepto: 2009 24 103 0046 Centro Nacional de las Artes Visuales
Importe: 7.000 miles de euros

BAJA

Sección 31
Programa 929
Concepto 510
Importe: 7.000 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Ajustar el presupuesto a la inversión prevista el ejercicio 2009

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

ENMIENDA

001031

DE MODIFICACIÓN

ALTA

Sección 24 Ministerio de Cultura
Organismo 201 INAEM
Programa 335 A Música y Danza
Concepto: 1993 24 207 0005 Auditorio Nacional de la Música
Importe: 1.280 miles de euros.

BAJA

Sección 31
Programa 929
Concepto 510
Importe: 1.280 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Ajustar el presupuesto a la inversión prevista el ejercicio 2009

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

ENMIENDA

001032

DE MODIFICACIÓN

ALTA

Sección 24 Ministerio de Cultura
Organismo 201 INAEM
Programa 335 A Música y Danza
Concepto 1997 18 207 0005 Teatro de la Zarzuela
Importe: 1.537 miles de euros

BAJA

Sección 31
Programa 929
Concepto 510
Importe: 1.537 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Ajustar el presupuesto a la inversión prevista el ejercicio 2009

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

ENMIENDA

001033

DE MODIFICACIÓN

ALTA

| | |
|-----------|--|
| Sección | 24 Ministerio de Cultura |
| Organismo | 201 INAEM |
| Programa | 335 A Música y Danza |
| Concepto | Sede compañía Nacional de Teatro clásico |
| Importe: | 10.988 miles de euros |

BAJA

| | |
|----------|-----------------------|
| Sección | 31 |
| Programa | 929 |
| Concepto | 510 |
| Importe: | 10.988 miles de euros |

JUSTIFICACIÓN

Ajustar el presupuesto a la inversión prevista el ejercicio 2009

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

ENMIENDA

001034

DE ADICIÓN

ALTA

| | |
|------------------|---|
| Sección | 24 Ministerio de Cultura |
| Servicio | 06 Dirección General de Políticas e industrias culturales |
| Programa | 144 A Cooperación y difusión cultural en el exterior |
| Artículo | 63 |
| Concepto (nuevo) | Inversiones en el exterior asociadas al Instituto Cervantes |
| Importe: | 5.000 miles de euros |

BAJA

| | |
|----------|----------------------|
| Sección | 31 |
| Programa | 929 |
| Concepto | 510 |
| Importe: | 5.000 miles de euros |

JUSTIFICACIÓN

Fomentar y apoyar las industrias culturales españolas aprovechando las infraestructuras que ofrece el Instituto Cervantes en las diferentes sedes por el mundo.

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

ENMIENDA

001035

DE MODIFICACIÓN

ALTA

Sección 24 Ministerio de Cultura
Servicio 03 Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales
Programa 337 C Protección del patrimonio histórico
Artículo 62
Concepto: 2004 18 13 0011 Protección Patrimonio subacuático
Importe: 2.000 miles de euros

BAJA

Sección 31
Programa 929
Concepto 510
Importe: 2.000 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Para la mejor protección del patrimonio subacuático, además de la necesaria modificación legislativa, requiere de una dotación adecuada que permita culminar los convenios pendientes en 2009 para realización de Cartas Arqueológicas con las CCAA.

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

ENMIENDA

001036

DE ADICIÓN

ALTA

| | |
|-----------|---|
| Sección | 24 Ministerio de Cultura |
| Organismo | 201 INAEM |
| Programa | 335 A Música y Danza |
| Concepto | 48 |
| (Nuevo) A | La Fundación Orquesta de Cámara Reina Sofía |
| Importe | 150 miles de euros |

BAJA

| | |
|----------|--------------------|
| Sección | 31 |
| Programa | 929 |
| Concepto | 510 |
| Importe: | 150 miles de euros |

JUSTIFICACIÓN

La Orquesta de Cámara Reina Sofía de sólido prestigio internacional y formada por jóvenes talentos requiere de una dotación adecuada para el desarrollo de sus actividades.

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

ENMIENDA

001037

DE ADICIÓN

ALTA

| | |
|------------|---|
| Sección 24 | Ministerio de Cultura |
| Organismo | 201 INAEM |
| Programa | 335 A Música y Danza |
| Concepto | 48 |
| (Nuevo) A | La Asociación Gayarre de Amigos de la Opera |
| Importe | 150 miles de euros |

BAJA

| | |
|----------|--------------------|
| Sección | 31 |
| Programa | 929 |
| Concepto | 510 |
| Importe: | 150 miles de euros |

JUSTIFICACIÓN

Para el desarrollo fomento y difusión del arte lírico en general, y de la opera en particular, que desarrolla esta asociación desde su creación en 1990.

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

ENMIENDA A LA DISPOSICIÓN ADICIONAL (NUEVA)

DE ADICIÓN

Se propone la siguiente Disposición adicional nueva :

“Disposición adicional (nueva). Actuaciones a cargo del denominado 1% cultural.

El Gobierno se compromete, a través de su aprobación en el seno de la Comisión Mixta del 1% cultural, a llevar a cabo en el ejercicio 2010 las siguientes actuaciones relativas a la conservación o enriquecimiento del patrimonio histórico español o de fomento de la creatividad artística, todas ellas se harán con cargo a lo dispuesto en el artículo 68 Ley 16/1985 de 25 de Junio del Patrimonio Histórico Español:

Plan de protección del arte prerrománico de Asturias.

Castillo de San Felipe, Ferrol, A Coruña.

Archivo Histórico Provincial de A Coruña. Nueva Sede

Santuario de la Virgen de la Barca. Muxía., A Coruña

Centro Internacional de Recursos sobre la Cultura Europea. A Coruña.

Restauración Catedral de Ourense.

Restauración de castillo de Monterrei (Ourense).

Restauración del Castillo de Castro Caldelas (Ourense).

Restauración del Castillo de Ribadavia (Ourense).

Restauración del Santuario de Nuestra señora de las Ermitas, O Bolo, Ourense

Restauración del Monasterio do Bon Xesús de Trandeiras, Xinzo de Limia (Ourense).

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Restauración del Monasterio de Santa Cristina de Ribas de Sil, Ourense.

Biblioteca y archivo histórico provincial de Ourense. Nueva sede.

Museo Etnológico de Ribadavia de Ourense.

Museo Arqueológico de Ourense.

Rehabilitación de a Rectoral de Santiago, Santiago, Calvos de Randín-Ourense.

Recuperación del patrimonio cultural de la Iglesia de Santiago, Calvos de Randín-Ourense.

Plan Director Vía Nova Romana Braga-Astorga.

Restauración y rehabilitación de la iglesia visigótica de Santa Comba y su entorno, en Bande, Ourense.

Restauración y conservación de la Muralla Romana de Lugo.

Centro Cultural "Alvaro Cunqueiro" de Mondoñedo (Lugo).

Auditorio de Lugo.

Museo de Pontevedra.

Museo de la Batalla de Rande.

Museo Quiñones de León (Pontevedra).

Archivo Histórico de Pontevedra (Nueva sede).

Rehabilitación Del Viaducto de Redondela (Pontevedra).

Rehabilitación de la Antigua Estación de RENFE en Socuéllamos (Ciudad Real).

Restauración del Antiguo Matadero de Almagro (Ciudad Real).

Restauración de la Casa de Rueda de Villanueva de los Infantes (Ciudad Real).

Festival Internacional de Música Clásica de Villanueva de los Infantes (Ciudad Real).

Restauración del Puente del Río Jabalón de Villanueva de los Infantes (Ciudad Real).

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Castillo de Almansa, Albacete.

Santuario del Rosario, Hellín, Albacete.

Iglesia de San Blas en Villarrobledo, Albacete.

Iglesia de San Miguel, Alcaraz, Albacete.

Castillo y Torre de Alcaraz, Albacete.

Lonja de Santo Domingo en Alcaraz, Albacete.

Castillo de Peñas de San Pedro, Albacete.

Castillo de Socovos, Albacete.

Casa del Vicario en Yeste, Albacete.

Posada del Sol en La Roda, Albacete.

Rehabilitación del Palacio de los Duques del Infantado, emblemático de la ciudad de Guadalajara, y su acondicionamiento para realización de un proyecto museístico.

Restauración de la Concatedral de Guadalajara (3ª fase).

Rehabilitación iglesia, claustro y panteón del Fuerte de San Francisco.

Restauración de las pinturas del Museo Provincial.

Rehabilitación del Palacio de los Duques de Medinaceli en Cogolludo.

Rehabilitación del Castillo de Jadraque.

Restauración del Castillo de Molina de Aragón.

Restauración del Castillo de Cifuentes.

Restauración de la Muralla de Atienza.

Restauración del Castillo de Zorita de los Canes.

Restauración del Castillo de Embid.

Restauración del Monasterio de Monsalud en Córcoles (Sacedón)

Catedral de Sigüenza.

Restauración del complejo de las Salinas de San Juan en Saalices de la Sal Guadalajara.

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Convenio con el Ayuntamiento de Guadalajara para la recuperación del Alcázar Real.

Restauración de la muralla de la Alcaicería de Guadalajara.

Restauración de los retablos barrocos de la Iglesia Ntra. Sra. de la Asunción de Alocén.

Conservación de edificios del Románico Palentino.

Recuperación del conjunto del Palacio del Mayorazgo de los Quintanilla (Medina del Campo)

Ampliación Museo Valladolid.

Rehabilitación del Teatro Olimpia de Medina del Campo (Valladolid).

Centro de las Artes Escénicas y de la Música de Salamanca, para sus actividades culturales.

Proyecto de consolidación, mantenimiento y restauración del recinto amurallado de Alba de Tormes (Salamanca).

Parque Arqueológico del Cerro de San Vicente en Salamanca.

Restauración de la Catedral de Salamanca.

Proyecto de rehabilitación de los jardines, edificio principal y anexos de la finca del Bosque en Béjar, Salamanca.

Desarrollo de la subsele del Museo Nacional de Escultura en el Palacio de las Agullas de Ciudad Rodrigo, Salamanca

Restauración Plaza Domínguez Bordona y entorno. Salamanca

Remodelación Plaza de España. Salamanca.

Rehabilitación Puente Medieval en Toro (Zamora).

Rehabilitación y adaptación del Palacio de los Águila de Ávila para creación y ubicación del Centro de Gestión de Recurso del Museo del Prado.

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Muralla de León.

Muralla de Mansilla, León.

Fábricas de harina de Gordoncillo.

Catedral de León.

Archivo Provincial de León.

Catedral de Astorga.

Teatro Emperador de León.

Rehabilitación del Palacio del Abad de Santa María la Real de Nájera (La Rioja)

Proyecto Calagurris Iulia. Musealización Sector "La Clínica" en Calahorra (La Rioja).

Restauración del pórtico del Convento de la Piedad en Casalarreina (La Rioja).

Proyecto de obras de consolidación del Castillo de Arnedo en La Rioja.

II Fase del Monasterio de Cañas.

II Fase del Convento de la Piedad de Casalarreina (La Rioja).

Museo de la Rioja.

Biblioteca Pública de La Rioja.

Restauración Castillo de Bultrago, Madrid

Colegiata de Santillana del Mar, Cantabria

Iglesia de Santa María de Laredo, Cantabria

Iglesia de Santa María De Castro, Cantabria

Rehabilitación Calzada Romana del Valle de Iguña en Campoo. Cantabria

Colegiata de Castañeda. Cantabria

Colegiata de Cervatos. Cantabria.

Museo y Centro de Investigación Altamira. Cantabria.

Archivo Histórico Provincial de Zaragoza. Nueva sede.

Museo de Zaragoza. Rehabilitación sede principal.

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Castillo de Montearagón, Castillo de Ainsa, y Castillo de Monzón (Huesca).

Obras Sietamo, Tramaced, Abiego (Huesca).

Catedral de Barbastro (Huesca).

Catedral de Huesca.

Concatedral Monzón.

Monasterio de Sigena. Nuevo Plan Director.

Castillo de Peracense (Teruel).

Biblioteca pública del Estado, Córdoba.

Museo de Bellas Artes en Córdoba.

Reconstrucción Fuerte Santa Bárbara en la ciudad de La Línea de la Concepción, Cádiz.

Fundación Teatro Villamarta, Jérez de la Frontera, Jérez.

Catedral de Cádiz.

Iglesia San Mateo, Jérez de la Frontera.

Plan de conservación de murallas, Almería.

Plan de patrimonio industrial cable inglés y minas de Rodalquilar, Almería.

Castillo de Santa Olalla, Huelva.

Castillo de Cumbres Mayores, Huelva.

Castillo de Aroche, Huelva.

Restauración Monumento centenario descubrimiento Basílica de la Rábida.

Palos de la Frontera. Huelva.

Rehabilitación Castillo de la Guardia (Jaén).

Rehabilitación de Santa María La Mayor de Linares (Jaén).

Monasterio San Jerónimo de Granada.

Catedral de Guadix.

Archivo Histórico Provincial de Granada. Nueva Sede.

Archivo de la Real Chancillería de Granada. Reforma y ampliación.

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

*Restauración de la Abadía del Sacromonte. Granada.
Ampliación del Museo de Bellas Artes de Sevilla.
Museo de Artes y Costumbres Populares de Sevilla.
Iglesia de Santa Catalina de Sevilla.*

*Rehabilitación del teatro BORN en Ciudadela. Baleares.
Rehabilitación del teatro Principal en Inca. Baleares.
Rehabilitación del teatro Pereira en Ibiza. Baleares.*

Centro Cultural en La Tosca de Ana María, municipio de Santa Úrsula, en Tenerife.

*Rehabilitación de la Torre del Rey y su entorno de Oropesa del Mar. Castellón.
Restauración del conjunto fortificado de Alcalá de Xivert. Castellón.
Rehabilitación de la muralla de Segorbe.
Centro Cultural Polivalente de Vall d'Uixó.
Cartuja de Val de Cristo de Altura.
Recuperación del lavadero, arco romano y acueducto de Algimia de Almonacid.
Rehabilitación Molino y entorno río Palancia en Sot de Ferrer (Castellón).
Ampliación del Museo de la Naranja en Burriana (Castellón).
Rehabilitación Palau del Castell de Betxí.
Museo Nacional de Cerámica (2º fase) Valencia.
Museo de Bellas Artes. Rehabilitación y ampliación (5ª fase) Valencia.
Festival d'Estiu Sagunt a Escena. Valencia.
Iglesia de San Agustín de Orihuela, Alicante.
Catedral de Orihuela, Alicante.
Restauración de la Portad del Santísimo y aledaños (lado Oeste). Basílica de Santa María de la ciudad de Elche.
Portada de San Juan (Lado Sur). Basílica de Santa María de la ciudad de Elche.*

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Catedral Santa María La Vieja. Cartagena. Murcia.

Anfiteatro Romano Cartagena. Murcia.

Rehabilitación del Museo Arqueológico de Badajoz.

Monasterio de Santa María de Guadalupe.

Catedral Coria.

Catedral Plasencia.

Restauración Sillería Catedral Plasencia.

Concatedral de Cáceres.

Nueva Sede Biblioteca Pública del Estado en Barcelona.

Restauración de la Catedral de Barcelona.

Recuperación y exposición de los restos paleolíticos de Viladecans (Barcelona).

Restauración del poblado ibérico del Turó d'en Boscà en Badalona.

Rehabilitación de la ermita de Sales en Viladecans (Barcelona).

Conjunto Monumental de las Iglesias de Sant Pere (Terrassa) (Barcelona).

Restauración del Monasterio de Sant Jeroni de la Murtra en Badalona (Barcelona).

Restauración del Santuario de Santa María de Queralt de Berga (Barcelona).

Restauración retablos barrocos de Santa Eulalia de Mèrida del Museo de L'Hospitalet (Barcelona).

Rehabilitación de la Iglesia de Santa María Magdalena de Pontons (Barcelona).

Nuevo. Rehabilitación de la capilla de Sant Benet d'Espiells.

Restauración Catedral VIC.

Rehabilitación Masia Medieval de Palau Solità i Plegamans.

Protección y restauración del acueducto romano "Pont del Diable" en Martorell.

Museo del Vino de Vilafranca del Penedès, VINSEUM (Barcelona).

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

Rehabilitación de la Fasia de Cal Guineu como Museo del Cava de Catalunya en Sant Sadurn d'Anoia (Barcelona).

Construcción y adecuación del Museo Pujol i Baussis en Esplugues de Llobregat (Barcelona).

Habilitación del Museo del Turismo del Maresme en la antigua estación de RENFE de Malgrat de Mar (Barcelona).

Centro Carmen Thyssen-Bornemisza en Sant Feliu de Guixols Girona.

Portal de Santa María y Fachada de de los Apóstoles de Seu Vella de Lleida.

Restauración de Seu Velle de Lleida.

Conjunto Arqueológico "Tarraco" en Tarragona.

Rehabilitación Castillo de Marcilla, Navarra.

Estudios y proyecto Catedral de Tudela, Navarra.

Orfeón Pamplonés.

Recinto histórico-artístico de la zona fortificada de Melilla.

Actuaciones de protección del patrimonio arquitectónico

Rehabilitación del Santuario de La Peregrina de Sahagún (León).

Recuperación del Patrimonio Cultural del Valle de Riaño (León).

Rehabilitación del Castillo de Eramprunyá de Gavá (Barcelona).

Rehabilitación del Convento de San Francisco alas norte y oeste en Viveiro (Lugo).

Acondicionamiento del Edificio Infante Don Luis de Arenas de San Pedro (Ávila).

Rehabilitación de la Real Fábrica de Tabacos de A Coruña para instalación de oficinas municipales. (A Coruña).

Rehabilitación del Balneario de Caldas de Reis (Pontevedra).

Urbanización de los cascos históricos se Sigüenza, Molina de Aragón, Pastrana, Atienza, Cogolludo e Hita (Guadalajara).

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Rehabilitación del teatro Gullón en Lyda de Astorga (León).
*Adecuación del antiguo Hospital Militar en el Campo del Príncipe como Escuela
Técnica Superior de Arquitectura de Granada.*
Rehabilitación del mercado minorista de Tarragona.
Rehabilitación del mercado de Zaragoza.
Rehabilitación del Celler cooperatiu de Sant Cugat del Vallés (Barcelona).
*Restauración Fábrica Roca-Umbert Fábrica de las Artes en Branollers
(Barcelona).*
*Rehabilitación de la Fábrica de Cross para centro cultural en Culleredo
(A Coruña).*
Rehabilitación del Edificio INSS Baiona (Pontevedra).
Rehabilitación del Mercado de Villagarcía de Arosa (Pontevedra).
*Convenio para la regeneración de la parcela que gestiona Bilbao Ría 2000
junto al puente de Rontegi (Vizcaya).*
Proyecto Urban – Arrigorriaga (Vizcaya)”.

JUSTIFICACIÓN

La reducción de dotaciones en estos presupuestos de 2010 en protección del patrimonio histórico es alarmante.

En particular, las previsiones en inversiones para 2010 del Ministerio de Cultura, Estado, en los presupuestos de 2009 eran de 77 millones de euros, y se han visto reducidas a 48 millones de euros y las previsiones en inversiones para 2010 del Ministerio de Cultura, Organismos Autónomos, en los presupuestos de 2009 eran de 270 millones de euros, y se han visto reducidas a 145 millones de euros.

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO

Las inversiones que por la vía de enmienda propone el Grupo Parlamentario Popular son todas ellas imprescindibles, tanto para proyectos que no han comenzado, y cuya situación no puede esperar, porque a veces se producen daños irreversibles, como para proyectos que ya están en marcha con cargo a otros programas del Ministerio pero cuya dotación presupuestaria para el año 2010 es muy escasa, o inexistente.

Es evidente que los proyectos cuya financiación propone nuestra enmienda deberán ser ejecutados con respeto a las competencias de cada administración y, en cada caso, en colaboración y coordinación con ellas. La Constitución española en su artículo 149.2 encomienda al Estado esta función y existen suficientes cauces administrativos para encauzar en cada caso esta colaboración.

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

ENMIENDA A LA DISPOSICIÓN ADICIONAL (NUEVA)

DE MODIFICACIÓN

Se propone la siguiente Disposición adicional:

“Disposición adicional (nueva) Modificación del artículo 2, párrafo 2º de la Ley 7/1991, de 21 de marzo, por la que se crea el Instituto Cervantes en los siguientes términos:

“El Instituto estará adscrito al Ministerio de Cultura. Se regirá por la presente Ley y las disposiciones que la desarrollen, por la Ley General Presupuestaria y por las demás disposiciones del ordenamiento jurídico que le resulten aplicables.”

JUSTIFICACIÓN

El Ministerio de Cultura debe liderar la cultura en el exterior, sin perjuicio de la imprescindible coordinación con el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

ENMIENDA A LA DISPOSICIÓN ADICIONAL (NUEVA)

DE ADICIÓN

Se propone la siguiente Disposición adicional:

“Disposición adicional (nueva). Modificación del artículo 1. 6 bis (nuevo) del Real Decreto 1132/2008, de 4 julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Cultura.

Se añade el siguiente apartado:

6 bis (nuevo). Se adscribe al Ministerio de Cultura, a través de la Subsecretaría, el Instituto Cervantes, que se regula por sus disposiciones específicas”.

JUSTIFICACIÓN

El Ministerio de Cultura debe liderar la cultura en el exterior, sin perjuicio de la imprescindible coordinación con el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

ENMIENDA A LA DISPOSICIÓN ADICIONAL (NUEVA)

DE ADICIÓN

Se propone la siguiente Disposición adicional:

“Disposición adicional (nueva). Modificación del Real Decreto 1124/2008, de 4 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

Se suprime el artículo 18.4

JUSTIFICACIÓN

En coherencia con la enmienda anterior.

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

ENMIENDA A LA DISPOSICIÓN ADICIONAL (NUEVA)

DE ADICIÓN

Se propone la siguiente Disposición adicional:

"Disposición adicional (nueva).

El Ministerio de Economía y Hacienda hará las modificaciones presupuestarias necesarias para adaptar las partidas correspondientes al Instituto Cervantes a su nueva estructura orgánica".

JUSTIFICACIÓN

De acuerdo con las enmiendas anteriores.

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

ENMIENDA A LA DISPOSICIÓN ADICIONAL (NUEVA)

DE ADICIÓN

Se propone la siguiente Disposición adicional:

"Disposición adicional (nueva).

Por el Ministerio de Economía y Hacienda se realizarán las modificaciones oportunas para que a partir del ejercicio 2010 los créditos para el Plan de Apoyo a la internacionalización Industrias Culturales y, en particular el proyecto "Made in Spain, made by Spain", correspondiente al Programa 431 O Ordenación y modernización de las estructuras comerciales del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio gestionado a través del ICEX, se realice por la Dirección General de Fomento de Industrias Culturales del Ministerio de Cultura".

JUSTIFICACIÓN

La expansión del idioma español a nivel internacional y la aparición de nuevas tecnologías audiovisuales y de la comunicación, ofrecen grandes oportunidades a las empresas culturales españolas, principalmente de los sectores editorial, servicios educativos, musicales y audiovisuales.

El plan de apoyo a la internacionalización de las industrias Culturales sirve de refuerzo a las actuaciones de cada plan sectorial a través de políticas paralelas de carácter institucional, comunicación e imagen y otras de carácter horizontal que beneficien a cada uno de estos sectores que conforman el macrosector de las industrias Culturales y, por ende, debe ser liderado por el Ministerio de Cultura.

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

ENMIENDA A LA DISPOSICIÓN ADICIONAL (NUEVA)

DE ADICIÓN

Se propone la siguiente Disposición adicional:

“Disposición adicional (nueva). Modificación del apartado III del Acuerdo del Consejo de Ministros del 15 de diciembre de 2000, por el que se crea la Sociedad estatal para la Acción Cultural en el Exterior”.

Se propone la siguiente redacción:

“El objeto social de la entidad incluirá la preparación, organización, administración y celebración de determinadas exposiciones internacionales y actividades conexas a las mismas, que contribuyan a la proyección cultural de España en el exterior, bajo la coordinación del Ministerio de Cultura”.

JUSTIFICACIÓN

Mejora técnica.

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

ENMIENDA A LA DISPOSICIÓN ADICIONAL (NUEVA)

DE ADICIÓN

Se propone la siguiente Disposición adicional:

"Disposición adicional (nueva). Creación del Consorcio para la celebración del "Año Hernandiano".

El Gobierno adoptará las medidas oportunas para apoyar al Ayuntamiento de Orihuela y la Comunidad Valenciana en la creación del Consorcio para la celebración del "Año Hernandiano".

JUSTIFICACIÓN

En el año 2010 se celebra el centenario del nacimiento del universal poeta oriolano Miguel Hernández, sin duda una de las figuras españolas más importantes del siglo XX, cuya vida y obra han constituido un ejemplo de coherencia para las sucesivas generaciones, y cuya trayectoria literaria ha sido únicamente valorada por la crítica especializada.

La comisión de Cultura del Congreso de los Diputados aprobó por unanimidad el 29 de mayo de 2007 la resolución de declaración del año 2010 como Año Hernandiano, a propuesta de la Fundación Cultural Miguel Hernández y la Asociación de Amigos del Poeta.